

Corrección de errores para el Informe de Evaluación Previa de la convocatoria para 2024 para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a universidades públicas andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General De Vivienda. (BOJA n.º 251 de 30 de diciembre de 2024).

Con fecha 18 de julio de 2025 se publicó en la página web de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Informe de Evaluación Previa de la convocatoria para 2024 para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a universidades públicas andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General De Vivienda.

Conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose advertido error material, se procede a su corrección de la siguiente manera:

En el LISTADO DE SOLICITUDES, donde dice:

17	GRANADA	UGR.24-12	TROGLOATLAS	Trogoditismo vivo: atlas gráfico del hábitat cueva en el geoparque de Granda	78,00
----	---------	-----------	-------------	---	--------------

Debe decir:

17	GRANADA	UGR.24-12	TROGLOVIVO	Trogoditismo vivo: atlas gráfico del hábitat cueva en el geoparque de Granda	78,00
----	---------	-----------	------------	---	--------------

Donde dice:

18	MÁLAGA	UMA.24-07	SALVAGUARDA	Sistema de alerta y vigilancia activa para la garantía urbana del derecho a la vivienda en Andalucía	78,00
----	--------	-----------	-------------	--	--------------

Debe decir:

18	MÁLAGA	UMA.24-07	VANGUARDIA	Sistema de alerta y vigilancia activa para la garantía urbana del derecho a la vivienda en Andalucía	78,00
----	--------	-----------	------------	--	--------------



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ALEGRIA CARDESA CABRERA	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV9GGU9RBQC9RNPANCSN2B96HH	PÁG. 1/2	



Donde dice:

54	GRANADA	UGR.24-08	JUSDIFEAN	La justicia financiera ante el reto del acceso a la vivienda en el contexto de los municipios andaluces en riesgo de despoblación	71,00
----	---------	-----------	-----------	---	-------

Debe decir:

54	GRANADA	UGR.24-08	JUSFIDEAN	La justicia financiera ante el reto del acceso a la vivienda en el contexto de los municipios andaluces en riesgo de despoblación	71,00
----	---------	-----------	-----------	---	-------

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.
LA COORDINADORA GENERAL DE VIVIENDA

Fdo: Alegría Cardesa Cabrera

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ALEGRIA CARDESA CABRERA	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV9GGU9RBQC9RNPANCSN2B96HH	PÁG. 2/2	